



MOCIÓN DEL GRUPO GANEMOS-IU PARA QUE SE INVESTIGUE LA GESTIÓN ECONÓMICA, SE SUBSANEN DEFICIENCIAS Y SE CLARIFIQUEN RESPONSABILIDADES EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DE LA UNED DE ALBACETE

La creación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se produce al amparo de la Ley General de Educación de 1970 que pretende reformar e innovar el sistema educativo español y, en cuyo artículo 47.1 se establecía: “A fin de ofrecer oportunidades de proseguir estudios a quienes no pueden asistir regularmente a los centros ordinarios o seguir calendarios y horarios regulares, el Ministerio de Educación y Ciencia, oídos los organismos competentes, reglamentará las modalidades de enseñanza por correspondencia, radio y televisión...”.

La UNED es una universidad pública, de ámbito estatal, creada por decreto 2310/1972, de 18 de agosto. Nació con la idea de proporcionar estudios universitarios a aquella parte de la sociedad que así lo demandaba y que, por diversas circunstancias, no podía acceder a la universidad. Un año después de su nacimiento, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de julio de 1973 y a instancias del Ayuntamiento y la antigua caja de Albacete, se creó el Centro Asociado de Albacete, convirtiéndose en uno de los pioneros.

El Centro Asociado de la UNED en Albacete se encuentra situado en el antiguo colegio Virgen Milagrosa desde 1999. El edificio pertenece a la Diputación provincial de Albacete que, en 1998 firma un convenio para la cesión durante 99 años al Centro Asociado de la UNED de Albacete. El 23 de abril de 1999 se inauguraron las instalaciones actuales, un edificio amplio que permite desarrollar toda la actividad en el centro y que supuso una notable mejora sobre la ubicación previa.

El centro asociado de la UNED en Albacete cuenta con una matrícula de unos 3000 alumnos-as, aunque el pasado curso disminuyó en 536 personas, tal como se puso de manifiesto en el acto inaugural del actual curso 2016/17 celebrado el 20 de octubre. Durante la lectura de la Memoria Académica del curso 2.015-2.016 se dio cuenta de la actividad académica en el centro de Albacete, en el que se impartieron 23 grados, 83 posgrados, 7 cursos de extensión universitaria y 1 curso de verano. Con un total de 2.927 alumnos matriculados, de los cuales el 60% pertenece a estudios de grado, con mayor proporción de estudiantes mujeres, el 59%, 1.733, y el resto, hombres, siendo 1.194 los alumnos varones matriculados. El centro cuenta con extensiones en Almansa, Hellín y Villarrobledo.

La gestión de la UNED en Albacete está en entredicho desde hace años y, particularmente, en estos momentos cuando se ha hecho público un informe de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que da cuenta de una auditoría negativa sobre las cuentas del 2015, de las que deben responder la anterior directora del centro, quien estuvo cerca de dos años al cargo del mismo, junto a la anterior Secretaria, quien prolongó su estancia hasta

marzo de 2016. En esa época, la presidencia del Consorcio de la UNED recaía en el presidente de la Diputación, Francisco Núñez, del PP.

El actual equipo directivo tomó posesión en marzo del pasado año 2016 y está encabezado por la directora, cuyo nombramiento se hizo por el procedimiento de libre designación, sin concurrencia, ni publicidad y, por tanto, está en situación de provisionalidad. Durante este curso la Junta rectora del consorcio del centro asociado de la UNED en Albacete se ha reunido varias veces con motivo del cambio de estatutos, previsto y obligado según normativa central. No se han abordado en estas reuniones ni las necesidades del centro, la gestión económica o los recursos precisos para dar un buen servicio académico. Lo cierto es que la UNED ha perdido más de un 20% del alumnado en los dos últimos cursos.

El Informe de IGAE de la auditoría de cuentas del centro asociado de la UNED en Albacete del año 2015 es demoledor y muy preocupante pues proliferan los ejemplos de prácticas arbitrarias, indecorosas, descuidadas y opuestas a la defensa de los servicios públicos, su buena planificación, gestión y uso eficiente de los recursos. La mala gestión, la ausencia de datos, el descontrol, la falta de rigor, actuaciones contractuales al margen de la ley, decisiones económicas tomadas sin procedimiento, asientos contables inexistentes o inexactos, etc. Una larga lista de irregularidades producidas en 2015 que, tras los informes y las alegaciones recibidas, dan como resultado " *una opinión de auditoría desfavorable*".

Según ese informe de 2015 en la UNED ha habido " *mala gestión*", se ha actuado con impunidad, desidia y torpeza, con una dirección ineficiente y falta de rigor en la gestión del dinero público, los recursos y su supervisión. El informe está plagado de ejemplos de prácticas irresponsables y constata decisiones de gasto discrecionales sin amparo legal. Hay frases contundentes en el informe y, aunque no se hable de desviación de dinero público, hay impagos injustificados. Es literal del propio informe la conclusión sobre " *debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos relevantes en los Resultados del trabajo, por lo que se recomiendan medidas correctoras para subsanarlas*".

Añadido a lo anterior, el delegado de alumnos de la UNED ha trasladado recientemente al pleno municipal y a los portavoces de los grupos del Ayuntamiento de Albacete las carencias del centro asociado y la preocupante pérdida de calidad y recursos para los estudiantes: falta de aulas y escasez de salas de estudio, reducción de tutorías, baja asistencia de alumnado al centro, falta de convenios de prácticas y de equipos informáticos para estudiantes, etc.

Por todo lo anterior, desde Ganemos-IU, planteamos la urgencia de convocar la Junta Rectora y que se aclaren las irregularidades detectadas, así como que se informe sobre la necesidad de subsanar esas deficiencias. Somos partidarios de actuar desde las instituciones con responsabilidad. La primera, la Diputación, a cuya gestión ha estado adscrito el centro de la UNED de Albacete en el ejercicio 2015 y también en 2016. Por ello, exigimos transparencia, información y medidas correctoras sobre la gestión económica y académica de los últimos cursos.

Entendemos que la Junta Rectora debe asumir su responsabilidad y tomar las decisiones que le competen. La Diputación y su Interventor deben conocer y valorar la gestión de 2015, que desaprueba la auditoría de la IGAE. Igualmente la Junta rectora debe estudiar y dar cuenta de la situación económica actual, incluida la liquidación de 2016 y presupuesto del año 2017, tanto a la opinión pública como a las instituciones que financian el centro asociado de la UNED en Albacete (Ayuntamiento y Diputación).

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de la Diputación Provincial de Albacete:

- **Primero:** Petición de convocatoria urgente y extraordinaria de reunión de la Junta Rectora de la UNED de Albacete para tratar del contenido del informe definitivo del IGAE sobre las irregularidades del ejercicio presupuestario 2015 tras la auditoría realizada y publicada, así como evaluar la gestión económica de 2016.
- **Segundo:** Con las conclusiones sobre la gestión económica de los dos últimos años dar cuenta a este pleno y trasladarlo a las otras instituciones públicas que forman el Consorcio (ayuntamientos y JCCM).
- **Tercero:** Convocar una reunión ordinaria de la Junta rectora para aprobar los presupuestos de 2017 y conocer objetivos académicos y de extensión universitaria de este curso.
- **Cuarto:** Proponer la presencia como invitados en la Junta rectora de los grupos políticos representados en Ayuntamiento y Diputación, ya que con los nuevos estatutos se pierde la pluralidad política realmente existente en las AAPP que conforman el Consorcio.
- **Quinto:** Proponer la provisión definitiva del puesto de Dirección del centro asociado de Albacete, tal como indica la ley, por un procedimiento con publicidad y libre concurrencia.

En Albacete, a 30 de mayo de 2017



Fdo.: María Victoria Delicado Useros

Portavoz Ganemos-IU